



## HECHO ESENCIAL

**Razón Social** : **Soprole Inversiones S.A.**  
**Registro de Valores** : **1071**  
**R.U.T.** : **76.102.955-K**

---

Santiago, 28 de abril de 2020

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad") lo siguiente:

1. Que en **junta ordinaria de accionistas** de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:



- Se aprobó la memoria, el balance y el estado de resultados de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- Se aprobó que el dividendo provisorio, que había sido previamente acordado por el directorio de la Sociedad con fecha 30 de septiembre de 2019, por un total de \$8.000.000.000 pesos, correspondiente a \$166,4405 pesos por acción, y que fue pagado a los accionistas de la Sociedad con fecha 8 de octubre de 2019, sea considerado como dividendo final del ejercicio 2019, atendido que el monto de este dividendo provisorio equivale al 37,8% de las utilidades de dicho ejercicio. Adicionalmente, los accionistas acordaron que el 62,2% restante de las utilidades líquidas del ejercicio 2019, correspondientes a \$13.169.242.558 pesos, sean destinadas al fondo de utilidades retenidas.
- Se realizó la elección de un nuevo directorio de la Sociedad, por el período estatutario de tres años, resultando elegidas las siguientes personas:

<b>Director titular</b>	<b>Director suplente</b>
Hugo Covarrubias Lalanne	Pedro Lluch Linhares
Kelvin Wickham	Juan Pablo Matus Pickering
Gerardo Varela Alfonso	Carlos Pérez-Cotapos Subercasaux
Susana Jimenez Schuster	Andrea Saffie Vega
Paul Campbell	Sergio Diez Arriagada

- Se determinó la remuneración que percibirán los miembros del directorio durante el ejercicio 2020.
- Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.
- Se designó al diario electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl) como el periódico en el que se efectuarán las publicaciones sociales en el ejercicio 2020.



- El detalle de los acuerdos y demás resoluciones adoptadas constan en el acta de la junta, la que será enviada a la Comisión para el Mercado Financiero oportunamente.
2. Que en **junta extraordinaria de accionistas** de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó aprobar la ejecución de la transacción entre la Sociedad y su matriz Inversiones Dairy Enterprises S.A., consistente en la adquisición, por parte de la Sociedad, de 859.622 acciones emitidas por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. que son actualmente de propiedad de Inversiones Dairy Enterprises S.A., a un valor de \$17.000 pesos por acción, dando de esta forma cumplimiento a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, habida consideración que dicha transacción reviste el carácter operación entre partes relacionadas, conforme a la ley.
  3. Finalmente, en sesión de directorio de la Sociedad llevada a cabo con fecha de hoy, se designó a **don Hugo Covarrubias Lalanne** y a **don Kelvin Wickham** como **presidente y vicepresidente del directorio**, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gustavo Rencoret Mujica".

**Gustavo Rencoret Mujica**  
**Gerente de Asuntos Legales y Corporativos**  
**Soprole Inversiones S.A.**



